



MENDOZA, 17 SEP 2012

VISTO:

El Expediente FCE:0008405/2012, donde la Facultad de Ciencias Económicas somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 001/2012-C.D., que aprueba el **Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS"**, creada por Ordenanza N° 50/2012-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales en las Ciencias Económicas, cuya universalidad debe tender al desarrollo y perfeccionamiento de estas disciplinas, en un marco de alto nivel de excelencia académica.

Que la Carrera tiene un impacto inmediato en el perfeccionamiento académico y en el desarrollo institucional en toda la región de Cuyo y asimismo incentiva la investigación en torno a problemas, cuyos resultados podrán ser transferidos al medio.

Que su implementación propiciará el estudio analítico de los principales paradigmas teóricos y modelos que subyacen en las distintas áreas de las ciencias económicas; favorecerá la formación de profesionales capaces de generar nuevo modelos o adaptar modelos existentes a las necesidades de la Provincia y del País y permitirá alcanzar el rigor científico y la habilidad metodológica necesarios para dirigir y orientar la investigación en diversas ramas de la temática de referencia.

Que, asimismo, promoverá actitudes de investigación y diagnóstico mediante el conocimiento y aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas, lo que proporcionará al doctorando un profundo conocimiento conceptual de las distintas asignaturas en los temas actuales de investigación y en otras disciplinas de apoyo, entre otros.

Que la organización de dicho Plan, tiene una modalidad curricular semiestructurada y flexible que prevé dos ciclos: 1) Ciclo de Formación con tres módulos: de cursos obligatorios específicos; de cursos obligatorios troncales y de cursos electivos y seminarios de investigación y 2) Ciclo de Elaboración de la Tesis Doctoral: Proyecto de Tesis y Tesis.

Que las actividades curriculares de la carrera serán desarrolladas a lo largo de dos años académicos y teniendo como plazo máximo para la realización de la tesis tres años a partir de la finalización del cursado.

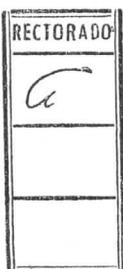
Que el título que otorga la Carrera de Posgrado es "Doctor en Ciencias Económicas" con mención en Administración, en Contabilidad o en Economía.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, lo establecido en el Artículo 21 Inciso e) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 12 de septiembre de 2012,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTICULO 1°.- **Ratificar la Ordenanza N° 01/2012-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS"**, creada por Ordenanza N° 50/2012-C.S., **en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas**, que como Anexo I que con DIECIOCHO (18) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



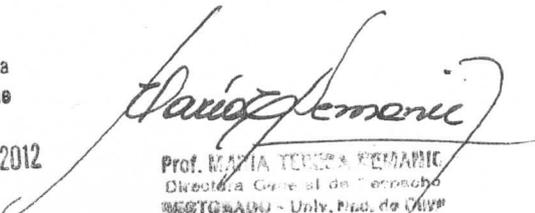

Dr. Ing. Agr. Carlos B. PASSERA
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo


Prof. Silvia PERSIO
Vicerrectora a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 51
ea
Doctorado en Cs. Econ.-plan (PLANES)

CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012


Prof. MARÍA TERESA REMANIC
Directora General de Posgrado
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

MENDOZA, 4 de julio de 2012

VISTO:

El EXP-FCE: 8405/12, donde obra la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del plan de estudios se fundamenta en que esta carrera de Doctorado permitirá la formación académica de recursos humanos de alta calificación en ciencias económicas, que puedan desarrollar análisis de temas teóricos y aplicados en actividades de docencia, investigación y extensión. Además la oferta del Doctorado en Ciencias Económicas tiene un impacto inmediato en el perfeccionamiento académico y en el desarrollo institucional, no solo de la Provincia de Mendoza, sino de la Región de Cuyo. Asimismo, incentiva la investigación en torno a problemas que podrán ser transferidas al medio;

Que dicha propuesta está destinada a la formación de doctores en ciencias económicas que se transforma en un instrumento medular de las innovaciones actuales, y de sujetos conocedores de los fundamentos, paradigmas, de la metodología y del estado del conocimiento;

Que la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad y la Comisión Redactora del Proyecto de Doctorado en Ciencias Económicas, prestan conformidad al proyecto de referencia;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, expresó opinión favorable a la propuesta presentada, aconsejando aprobar el plan de estudios de la carrera de posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas";

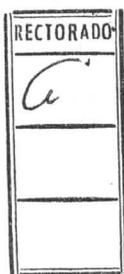
Por ello y lo aprobado en sesión del 3 de julio de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ORDENA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de estudios correspondiente a la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas" a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el Anexo (16 hojas) que acompaña la presente norma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza.

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he puesto a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARÍA YELENA NEMANIĆ
Directora General de Posgrado
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

IER/sg

Dra. Isabel Esther ROCCARO
Secretaria de Posgrado e Investigación

Mgter. Jorge Antonio LÓPEZ
Decano



Anexo Ord. N° 001/12-C.D.

ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA NEVIANIL
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



Anexo Ord. N° 001/12-C.D.

CARRERA DE POSGRADO:
DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Detalle de Plan de Estudios

1. FUNDAMENTACIÓN

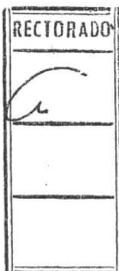
Los antecedentes con respecto a la formación a nivel de doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas se remontan al año 1982, año de creación de la carrera de Doctorado en esta unidad académica (Ord. 07/82-D). La Ordenanza 25/88-CD estableció el reglamento para obtener el grado de Doctor en Ciencias Económicas con mención en Administración, en Contabilidad o en Economía.

En este sentido, la nueva propuesta de Doctorado permitirá la formación académica de recursos humanos de alta calificación en ciencias económicas, que puedan desarrollar análisis de temas teóricos y aplicados en actividades de docencia, investigación y extensión. Teniendo en cuenta su impacto inmediato en el perfeccionamiento académico y en el desarrollo institucional, no solo de la Provincia de Mendoza, sino de la Región de Cuyo. Asimismo, incentiva la investigación en torno a problemas medulares que podrán ser transferidas al medio.

No hay que olvidar que la Universidad actual se presenta con diversas demandas y alternativas que muchas veces requieren de soluciones complejas. Para enfrentar esta realidad, son importantes los recursos humanos a nivel de doctorado, que puedan aportar modelos alternativos sólidamente fundamentados.

Como respuesta a esta demanda el título Doctor en Ciencias Económicas es de carácter interdisciplinar, ya que comprende y es comprehensivo a las tres disciplinas de las ciencias económicas, por ello se ha elegido el título a otorgar de "Doctor en Ciencias Económicas" con sus tres menciones: a) en Administración; b) en Contabilidad y c) en Economía; dado que además representa acabadamente el quehacer científico, académico e institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, en la que se dictan tres carreras de grado: Licenciatura en Administración, Contador Público Nacional y Perito Partidor y Licenciatura en Economía. Por lo que se pretende ofrecer a nuestros graduados el poder obtener el máximo título académico en las ciencias económicas. Si se tiene en cuenta además, que la investigación constituye el eje vertebral sobre el que se articula toda tarea relativa a la obtención del título de Doctor, se puede anticipar que no sólo optimizará la

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51

CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza

25 SEP 2012

Prof. MARCELA CARRERA, TERANMIG
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



calidad de los recursos humanos sino que también se verán enriquecidas las funciones de docencia, extensión y transferencia al medio en el que se encuentra inserta.

La formación de doctores en ciencias económicas se transforma, entonces, en un instrumento medular de las innovaciones actuales, con sujetos conocedores de los fundamentos, de paradigmas, de la metodología y del estado del conocimiento. Esto es fundamental ya que el grado y el nivel de investigación que utilice la universidad, donde se combinen equilibradamente la teoría y la práctica, determinarán las posibilidades de su inserción estratégica.

2. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA DE POSGRADO.

“Doctor en Ciencias Económicas” con mención en Administración, en Contabilidad o en Economía.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA.

Objetivo General

El Doctorado tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales en las Ciencias Económicas, cuya universalidad debe tender al desarrollo y perfeccionamiento de estas disciplinas, en un marco de alto nivel de excelencia académica.

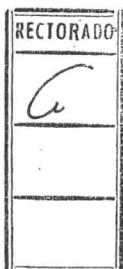
Objetivos generales

- a) Propiciar el estudio analítico de los principales paradigmas teóricos y modelos que subyacen en las distintas áreas de las ciencias económicas.
- b) Contribuir al desarrollo de las disciplinas, formando profesionales capaces de generar nuevos modelos o adaptar modelos existentes a las necesidades de la provincia y el país.
- c) Alcanzar el rigor científico y la habilidad metodológica necesarios para dirigir y orientar la investigación en diversas ramas de las ciencias económicas.

Objetivos específicos

- Incentivar actitudes de investigación y diagnóstico mediante el conocimiento y aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas.

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARCELA TERESA HERNANDEZ
 Directora General de Despacho
 RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

- Proporcionar al doctorando un profundo conocimiento conceptual de las distintas asignaturas, en los temas actuales de investigación y en otras disciplinas de apoyo.

- Proporcionar al doctorando una buena comprensión conceptual de un conjunto de herramientas de investigación como metodología y diseños de investigación, simulación, etc.

- Desarrollar la habilidad del doctorando para identificar, estructurar y conducir la investigación y la preparación de trabajos académicos para su publicación.

4. PERFIL DEL EGRESADO

A partir de esta formación se pretende que el egresado:

- Posea una formación sólida y rigurosa en ciencias económicas.
- Pueda realizar investigaciones en problemas relativos a la economía, la administración o la contabilidad.
- Pueda tomar posición frente a los distintos paradigmas teóricos y metodológicos de la investigación específica.
- Posea competencias para dirigir equipos de trabajo que aporten planteos e innovaciones relevantes en los campos específicos.
- Pueda responder a estándares internacionales de capacitación de recursos humanos para generar conocimientos transferibles al ámbito académico, profesional y a la sociedad así como facilitar el intercambio académico con diversas universidades y centros de investigación del país y de otros países.

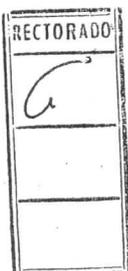
5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudio de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, tiene una modalidad curricular semi-estructurada y flexible que prevé dos ciclos, tal como se detalla seguidamente:

Ciclo de Formación, formado a su vez por tres módulos:

- Módulo de cursos obligatorios específicos.

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

[Signature]
Prof. M. A. T. ...
Director General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

- Módulo de cursos obligatorios troncales.
- Módulo de cursos electivos y seminarios de investigación.

Ciclo de Elaboración de la Tesis Doctoral:

- Proyecto de Tesis.
- Tesis.

Por lo tanto, el programa de doctorado se desarrolla en tres etapas. La primera etapa consiste en un conjunto de cursos obligatorios: (a) troncales a las tres menciones, y b) específicos para cada mención; y la segunda en cursos electivos y participación en seminarios. Estas dos etapas constituyen el Ciclo de Formación. Finalmente la tercera etapa corresponde a la elaboración de la tesis doctoral.

El Ciclo de Formación tiene por finalidad que el doctorando adquiera y perfeccione su conocimiento general y específico disciplinar, así como pautas metodológicas para la elaboración de la tesis doctoral. La aprobación de este ciclo es previa a la presentación de la tesis. Por lo tanto, este Ciclo de Formación tiene dos finalidades: a) que consolide el conocimiento general y específico de la investigación elegida, y b) que el doctorando perfeccione las pautas metodológicas para la elaboración de la tesis doctoral.

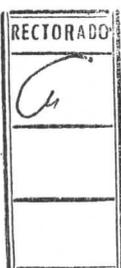
El doctorando debe realizar el Ciclo de Formación en esta Casa de Estudios; podrá tomar algunas asignaturas en otros Centros Académicos y Científicos de reconocido prestigio con la aprobación previa de la Comisión Académica quien establecerá el crédito horario a reconocer por esta actividad.

El doctorando puede cursar los cursos obligatorios específicos al mismo tiempo que los cursos obligatorios troncales.

El doctorando puede solicitar a la Comisión Académica el reconocimiento de actividades de posgrado que hayan sido realizadas con anterioridad a la inscripción del postulante, siempre que las mismas cumplan con los requisitos expresados anteriormente. Para lo cual, el postulante debe aportar la documentación respaldatoria y certificaciones correspondientes, acompañada del programa que permita a la Comisión Académica juzgar los contenidos y la calidad de las actividades desarrolladas.

6. DURACIÓN.

Las actividades curriculares de la carrera serán desarrolladas a lo largo de dos años académicos y teniendo como plazo máximo para la realización de la tesis 3 años a partir de la finalización del cursado.



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA SUANIC
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

Respecto a la carga horaria, el doctorando debe cumplir con un mínimo de 780 horas entre cursos obligatorios y electivos, además de las horas dedicadas al desarrollo de la tesis.

7. ACTIVIDADES CURRICULARES.

Módulo de Cursos Obligatorios Específicos por mención - 320hs

Este módulo se implementará de la siguiente manera:

Los postulantes al Doctorado en Ciencias Económicas, deben realizar las cuatro asignaturas obligatorias específicas de cada mención, con una carga horaria de 320 horas en total.

Para cada mención, las asignaturas son las siguientes:

- **Mención en Administración**

Administración Avanzada. 80 horas

El curso se propone profundizar en el conocimiento del origen y desarrollo del discurso administrativo.

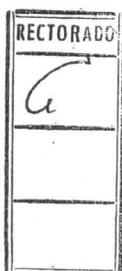
Contenidos mínimos. La cuestión de la construcción del objeto de estudio de la administración. La preocupación por los elementos internos de la organización. La preocupación por el entorno de la organización. La preocupación por la proyección y el desarrollo de la organización. Paradigmas subyacentes y paradigmas emergentes. Las finalidades de la administración como disciplina científica. La organización como objeto de estudio. El papel de las organizaciones en la sociedad. El carácter teleológico de la organización. El estudio de la organización por parte de disciplinas afines a la administración. El paradigma de la complejidad. Los niveles de lógica de la organización. La generación de organizaciones para la administración de recursos renovables, no renovables y amplificables. Sistemas de información. Sistemas de conocimientos.

Mercados y Finanzas. 80 horas

El objeto de este curso es brindar conocimientos sobre el sistema financiero, los mercados y las decisiones de financiamiento y de inversiones.

Contenidos mínimos. Sistema financiero: concepto, características y funcionamiento. Evolución histórica y estructura del sistema financiero

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARÍA TERESA FREEMAN
Directora General de Respeto
Mendoza, Mendoza 25 de Septiembre de 2012



argentino. Los flujos financieros de la economía argentina. El Banco Central y sus funciones. La política monetaria. Los mercados monetarios en Argentina. Las entidades de crédito. Los mercados de capitales en Argentina: organización, funcionamiento, intermediarios financieros especializados. Mercado internacional de capitales. Operaciones bursátiles. Decisiones de financiamiento. Decisiones de Inversiones. Administración de carteras y derivados financieros. Modelos y gestión del riesgo. Planificación financiera. Valuación de empresas y otras organizaciones. Análisis de regresión y series de tiempo. Análisis y prospección financiera.

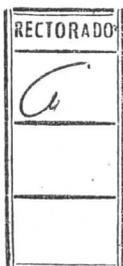
Prospectiva, sistemas económicos y desarrollo. 80 horas

El desarrollo de la asignatura presenta los nuevos avances de prospectiva, sistemas económicos y desarrollo.

Contenido mínimos. Prospectiva: concepto, perspectivas teóricas y evolución. Entornos: concepto, características y clasificaciones. Epistemología de la Ciencia. Inteligencia estratégica. Evolución tecnológica. Dirección estratégica. Métodos, técnicas y herramientas de prospectiva. Diseño y construcción de escenarios. El método Delphos. El método Godet. El método Foresight. Otros métodos contemporáneos. Sistemas económicos: concepto, características y funcionamiento. Evolución de los sistemas económicos. El papel de las economías de escala. Otros tipos de economías logradas por las nuevas formas de organización. Crisis de los sistemas económicos. Soluciones de las crisis: aprendizaje crítico para la administración. Diseño y construcción de escenarios. Desarrollo: concepto, características y sus evoluciones. Clases de desarrollo. El desarrollo como finalidad de la administración. Obstáculos al desarrollo. Factores económicos y no económicos. Financiamiento del proceso de desarrollo. Diseño y construcción de escenarios. Teorías de desarrollo sustentable. El papel del Estado y el del mercado. Competitividad y capacidad tecnológica. Experiencias en Argentina y América Latina.

Estadística aplicada a la investigación. 80 horas

El curso presenta algunos de los métodos estadísticos, tanto exploratorios como inferenciales, que resultarán de aplicación para la elaboración de la tesis. Asimismo, se trata de que el doctorando aprenda a conocer conceptualmente la metodología de los principales métodos estadísticos y su aplicación en el ámbito del trabajo económico y social; y conocer las limitaciones de cada uno de estos métodos. Enfatizar la adquisición de nuevo lenguaje conceptual y su ejercitación, que permitan el futuro trabajo en equipo y la relación con otras disciplinas.



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MANUEL LUJAN NEMANIO
 Decano General de Cesecho
 RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



Contenidos mínimos. La estadística en relación con la investigación social. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. La distribución normal. Estimación de Parámetros. Probabilidad. Reglas y distribuciones de probabilidad. Inferencia estadística. Test de Hipótesis. Muestreo. Métodos para cuantificar y predecir resultados de procesos estocásticos. Métodos básicos de la inferencia estadística. Técnicas para la obtención de muestras y para inferir conclusiones válidas de las poblaciones de las cuales fueron extraídas esas muestras. Métodos para analizar series de tiempo estacionarias y no estacionarias. Métodos paramétricos y no paramétricos. Métodos estadísticos multivariados.

- **Mención en Contabilidad**

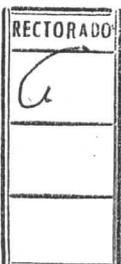
Contabilidad y Auditoría Avanzadas. 80 horas

El objeto de este curso es brindar conocimientos sobre el desarrollo del pensamiento de la teoría contable como así también lo relativo a la metodología, concepto, medición, estructura contable y muy especialmente el análisis de la teoría del valor y su aplicación al campo de la contabilidad y a la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

Contenidos mínimos. Historia del Pensamiento Contable. Fuentes de las Regulaciones Contables. Distintas ramas de la Contabilidad. Contabilidad Financiera. Contabilidad de Costos y de Gestión. Contabilidad Económica y Social. Contabilidad Medioambiental. Contabilidad Regulatoria. Contabilidad Pública. Sistema de Cuentas Nacionales. Costos y Gestión sustentable de las organizaciones. Normas Contables Internacionales. Problemas de Contabilidad Patrimonial y Social. Contabilidad internacional: Prácticas Contables en el MERCOSUR. Prácticas Contables Estadounidenses. Prácticas Contables en la Unión Europea. La Auditoría Contable del Siglo XXI. La Auditoría y las TICS. Sistemas Contables Avanzados. Normas Contables para Pymes. Normas Internacionales de Información Financiera. Responsabilidad Social Empresaria.

Teoría Tributaria. 80 horas

El curso se propone profundizar en el conocimiento del sistema tributario vigente, acorde para permitirle interactuar en el contexto actual globalizado; y comprender el esquema conceptual del sistema tributario y sus implicancias y efectos en las decisiones de negocio, decisiones de inversión e impacto sobre los diferentes sectores y actividades económicas; asimismo, determinar los efectos impositivos en situaciones específicas futuras de negocios, evaluación de proyectos de inversión y en las distintas actividades económicas, tanto a nivel internacional, como nacional y provincial.



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA NIEMANN
 Directora General de Despacho
 Rectorado - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

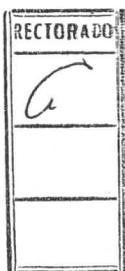
Contenidos mínimos. Nociones sobre la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación y derecho tributario. Imposición a la renta. Imposición al consumo. Imposición al patrimonio. La imposición en relación con las actividades empresarias. Sistema tributario argentino. Régimen de coparticipación. Áreas del Sistema Tributario: Política fiscal. Administración Tributaria: Administración tributaria a nivel nacional y provincial. Sistema económico. La recaudación y la presión tributaria: Análisis de estadísticas de recaudación de impuestos nacionales y provinciales. Progresividad y regresividad del sistema tributario. Clasificación de los tributos. Estructura y efectos económicos de los impuestos. El impacto de los impuestos en las distintas actividades económicas. Economía y Tributación de Cooperativas y otras entidades de Economía Social. Tributación Ortodoxa y heterodoxa. Regímenes simplificados para pequeños contribuyentes. Impacto de los impuestos sobre sector agrícola, vitivinícola, financiero, *e-commerce*. Efectos de los impuestos en la cartera de inversiones. Fideicomiso. Fondos Comunes de Inversión. Leasing. Precios de transferencia. Convenios para evitar la doble tributación internacional. El *tax-credit*. Fiscalidad medioambiental. Fiscalidad sobre el sector energético. Sistemas tributarios de América Latina. Sistema Tributario países asiáticos. Blanqueo de capitales. Evasión. Efecto de los impuestos sobre las empresas. Reorganización de sociedades. Impuesto sobre el flujo de capitales en el mundo: La tasa Tobin o ITF (Impuesto a las transacciones financieras). Planificación tributaria nacional e internacional. Los impuestos en la evaluación de proyectos.

Economía, Finanzas y Derecho Empresarial. 80 horas

En el desarrollo de la asignatura se pone énfasis en los aspectos relacionados con la actuación profesional interdisciplinaria entre las ciencias económicas en y el Derecho, de modo de generar conocimientos que permiten al doctorando la resolución de problemas y toma de decisiones con las interrelaciones existentes entre la Economía, la Finanzas y el Derecho. Asimismo, el curso se propone que el doctorando desarrolle capacidades para plantear y evaluar alternativas de obtención y utilización de capital, y pueda diseñar políticas para la gestión económica y financiera.

Contenidos mínimos. Marco institucional de la Economía. Organización administrativa de la economía. Reforma del Estado. Servicios públicos y sociales. Inversiones. Promoción industrial. Transferencia de tecnología. Zonas francas. La autonomía de la voluntad: de la dogmática al Análisis Económico del Derecho, El Estado y su intervención. Emergencia Económica. Protección de la libre competencia. Mercados. Costos de transacción. Mercados financieros: estructura; costo de capital. Mercado de capitales. Decisiones de inversión; flujo de fondos y riesgo. Decisiones de financiamiento; estructura de capital, fuentes de financiamiento, política de

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA NEMANIC
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

distribución de ganancias. La empresa y el empresario. Obligaciones. Teoría de los contratos. La unificación y sus proyecciones económicas y financieras. Nuevas formas de contratación. Asociaciones. Derecho Cambiario. Operatoria de comercio exterior; instrumentos. Títulos de la deuda pública. Obligaciones negociables. Instrumentos financieros modernos. Opciones sobre mercaderías, divisas y títulos. Oferta pública. Bolsas y mercados. Agentes, sistemas y organismos que intervienen. Globalización. Nivel nacional e internacional. Derecho bancario. Ley de entidades financieras. Banco Central. Normas constitucionales. Operaciones bancarias. Seguros: su rol e incidencia económica.

Estadística aplicada a la investigación. 80 horas

El curso presenta algunos de los métodos estadísticos, tanto exploratorios como inferenciales, que resultarán de aplicación para la elaboración de la tesis. Asimismo, se trata de que el doctorando aprenda a conocer conceptualmente la metodología de los principales métodos estadísticos y su aplicación en el ámbito del trabajo económico y social; y conocer las limitaciones de cada uno de estos métodos. Enfatizar la adquisición de nuevo lenguaje conceptual y su ejercitación, que permitan el futuro trabajo en equipo y la relación con otras disciplinas.

Contenidos mínimos. La estadística en relación con la investigación social. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. La distribución normal. Estimación de Parámetros. Probabilidad. Reglas y distribuciones de probabilidad. Inferencia estadística. Test de Hipótesis. Muestreo. Métodos para cuantificar y predecir resultados de procesos estocásticos. Métodos básicos de la inferencia estadística. Técnicas para la obtención de muestras y para inferir conclusiones válidas de las poblaciones de las cuales fueron extraídas esas muestras. Métodos para analizar series de tiempo estacionarias y no estacionarias. Métodos paramétricos y no paramétricos. Métodos estadísticos multivariados.

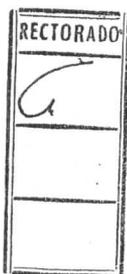
• **Mención en Economía**

Microeconomía Avanzada I. 80 horas

El curso tiene como objetivos: a) Desarrollar un análisis formal y riguroso del comportamiento de consumidores y productores y b) Profundizar el concepto de equilibrio en Economía con particular énfasis en el estudio del equilibrio competitivo.

Contenidos mínimos. Teoría del Consumidor: Preferencias y utilidad, continuidad, no saciedad, correspondencia de demanda. Funciones de

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza

25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA BEMANIC
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



utilidad, maximización neoclásica de la utilidad, utilidad indirecta. Demanda compensada (Hicksiana), función de gasto, ecuación de Slutsky. Excedente del consumidor y bienestar, preferencias reveladas.

Teoría del Productor: Conjuntos de producción, maximización de beneficios, correspondencia de oferta, convexidad, estática comparativa. Funciones de producción, rendimientos a escala, estática comparativa y maximización de beneficios neoclásica. Minimización de costos, funciones de costos, el Lemma de Shephard, dualidad.

Macroeconomía Avanzada I. 80 horas

Los objetivos del curso son: a) Estudiar el funcionamiento de los modelos macroeconómicos dinámicos, b) Comprender el comportamiento de dos grandes componentes del PBI: consumo e inversión, el funcionamiento de los modelos que los estudian y cómo éstos describen la realidad; y c) Familiarizar al alumno con las técnicas más importantes utilizadas en la macroeconomía moderna.

Contenidos mínimos. Crecimiento económico. Fundamentos de equilibrio general de la teoría del crecimiento. Modelos de crecimiento neoclásico. Modelos de generaciones solapadas. Modelos de cambio tecnológico. Inversión, consumo, introducción a los ciclos reales y desempleo.

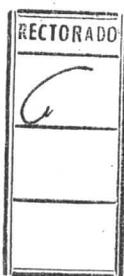
Métodos Cuantitativos. 80 horas

El propósito de este curso es: a) Desarrollar fundamentos matemáticos y estadísticos para afrontar de manera rigurosa problemas estadísticos y econométricos en el área de Economía y disciplinas afines; y b) Proveer herramientas estadísticas apropiadas para afrontar cuestiones empíricas y teóricas de manera precisa e independiente en temas de Economía.

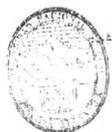
Contenidos mínimos. Herramientas para datos de corte transversal. Métodos de estimación paramétricos utilizados en econometría con muestras independientes e idénticamente distribuidas. Teoría general de estimadores extremos y sus propiedades. Discusión detallada de modelos de regresión, estimación de mínimos cuadrados y estimación de máxima verosimilitud. Aplicaciones: regresiones con modelos de elección discreta y modelos con datos censurados y truncados. Estimadores derivados del método de momentos generalizados. Discusión sobre modelos de ecuaciones múltiples (por ejemplo, datos de panel) y los estimadores correspondientes.

Matemática para Economía. 80 horas

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he leído y verificado.

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Handwritten signature

Prof. MARIA TERESA REMANIC
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

Este curso tiene como finalidad proveer las herramientas matemáticas apropiadas para afrontar los cursos avanzados de Microeconomía, Macroeconomía y Métodos Cuantitativos.

Contenidos mínimos. Demostraciones en Matemática. Teoría de conjuntos y lógica: introducción. El cuerpo ordenado de los números reales. Números complejos. Espacios métricos y normados. Nociones de topología, compacidad, sucesiones, continuidad. Convexidad, teoremas de separación. Correspondencias multivaluadas, punto fijo. Espacios lineales, matrices y transformaciones lineales. Optimización estática. Sistemas dinámicos discretos y continuos. Optimización dinámica. Métodos recursivos en Economía Dinámica.

Módulo de Cursos Obligatorios Troncales - 180 horas

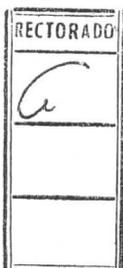
Este módulo tiene por finalidad profundizar los conocimientos epistémicos y metodológicos básicos del campo social objeto de estudio. Se conforma con cuatro (4) asignaturas, con una carga horaria de 180 horas en total. Éstas son obligatorias y comunes a todos los doctorandos, actuando como formas operativas que permitan rediscutir y sistematizar los conocimientos anteriormente adquiridos y servir de base y fundamentación para la realización de la tesis doctoral.

Las asignaturas son las siguientes:

Epistemología. 40 horas

El objeto de este curso es comprender la dimensión esencial de un fenómeno específicamente humano como es la ciencia, en sus diversas manifestaciones históricas a través del tiempo. Se justifica especialmente por la necesidad de comprender el estatuto epistémico de una ciencia particular: la economía, en el contexto de las restantes ciencias sociales, y en su relación con la particular naturaleza de los objetos y problemas que pretende estudiar.

Contenidos mínimos. La Epistemología y su objeto. La teoría del conocimiento. Distintas concepciones acerca de la relación entre sujeto-objeto. La tradición filosófica clásica y la distinción entre teoría, praxis y producción. El giro epistemológico de la modernidad. Objeto y método de las llamadas ciencias físico-naturales. La Ilustración. El surgimiento de las llamadas ciencias sociales. Max Weber y la economía como ciencia social. La cuestión del método, el objeto y la validación en las ciencias. Popper: la lógica de la investigación científica. Kuhn: la estructura de las revoluciones científicas. Lakatos: la ciencia como programa de investigación. Feyerabend: el anarquismo metodológico. Problemas centrales de la epistemología en



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA FERRARINI
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



economía: economía positiva y economía normativa. Postulados centrales de la mainstream. Enfoques epistemológicos alternativos.

Metodología de la investigación. 40 horas

Se pretende que el doctorando sea capaz de encuadrar la perspectiva profesional y científica en un contexto vital amplio; obtener un panorama histórico del quehacer científico y técnico; comprender la naturaleza y límites de las metodologías científico-sociales; y que pueda conformar su propio pensamiento en estas cuestiones.

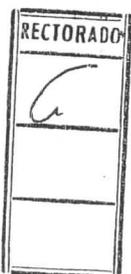
Contenidos mínimos. a) Introducción: Gnoseología, lógica y epistemología. Conocimiento y verdad. Lógica del conocimiento. Errores y sofismas. Hábitos del pensamiento riguroso. Noción de ciencia. Concepto subjetivo y objetivo. Ciencia y conocimiento para la acción; b) Noción y clasificación de las ciencias. Ciencia clásica y ciencia moderna: definiciones, diferencias, complementariedad. La verdad en las ciencias. Tipos de ciencia: analogía y analogía de la ciencia. Las actuales ciencias sociales y sus problemas: la libertad y los valores. Causalidad y predicción. La racionalidad práctica: caracterización. Metodología. Ámbitos hermenéuticos de las ciencias sociales: Economía: su génesis y desarrollos; alcances y limitaciones. Nuevas corrientes y nuevos métodos; c) Algunas herramientas de la economía. Modelos: definición y alcances. Medición: tipos, legitimidad y alcances. Fuentes de ideas para una investigación. Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. La elaboración del marco teórico. Definición del tipo de investigación a realizar: exploratoria, descriptiva y explicativa. Formulación de hipótesis. Diseños experimentales y no experimentales de investigación. Selección de muestra. Recolección de datos. Análisis de los datos. Elaboración del informe de investigación.

Ética. 40 horas

El objeto de este curso es profundizar la conceptualización de la ética en el profesional de ciencias económicas.

Contenidos mínimos. Noción o concepto de Ética. Ética General y Especial o Social. Necesidad de la Ética. Límites de la Ética. Antropología y Ética: rasgos particulares de la naturaleza humana, la persona humana, la libertad humana, la acción humana, la moralidad del acto humano, las pasiones humanas y las virtudes. Los problemas de la Ética. La Ética y su Método. Los Criterios de la Conducta Humana. Relación de la Ética con las otras disciplinas. El horizonte Filosófico de la Ética. Diferencia entre Ética y Moral. Los Actos humanos. Los problemas de la Libertad Humana. El Determinismo en la Ética. Los Valores Morales. La Objetividad del Valor. Bipolaridad de los

ORDENANZA N° 001



Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es una reproducción fiel del original que he tenido a la vista.

RECTORADO, Mendoza

25 SEP 2012

PROF. MARÍA TERESA NEWMAN
 Directora General de Despacho
 RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

Valores. Jerarquización de los Valores. El problema del Mal. La Obligación Moral. La Ética Profesional. La relación de la Ética con la Vieja y Nueva Economía. La Ética y la Economía Global. La Ética Empresarial en el mundo contemporáneo. La Ética de los Negocios. La Ética y la Sociedad del Conocimiento. La Ética y el Fenómeno de la Globalización.

Taller de Tesis. 60 horas

Tarea conducente a concretar el proyecto de tesis. Está formado por: a) Taller de Tesis I: Formulación del proyecto de tesis; y b) Taller de Tesis II: Producción del discurso científico.

Los talleres consisten en reuniones periódicas para discutir los avances de las tesis y/o las propuestas de tesis. El objetivo de los mismos es brindarles a los alumnos la oportunidad del intercambio de opiniones. El doctorando expondrá en estos talleres los avances que esté realizando al menos una vez por semestre. Se promoverá la presentación de avances de las investigaciones en reuniones científicas, seminarios académicos y reuniones profesionales. La asistencia es obligatoria.

Módulo de Cursos Electivos y Seminarios de Investigación - 280 horas

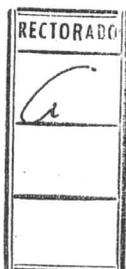
El doctorando debe realizar 280 horas como mínimo en cursos electivos y seminarios de investigación.

Los cursos electivos y seminarios podrán seleccionarse de los que anualmente ofrezca este programa de doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas; así como de los distintos programas de doctorado acreditados de la Universidad Nacional de Cuyo y de universidades nacionales, extranjeras o centros de investigación de prestigio internacional. En este último caso, el doctorando deberá solicitar previamente la autorización a la Comisión Académica.

Asimismo, para cada mención, podrán tomarse como cursos electivos los cursos específicos de las restantes menciones.

8. CUERPO ACADÉMICO y AUTORIDADES

La Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas está constituida por una Comisión Académica, un Director del Doctorado, un Co-Director por mención y un Cuerpo Docente.



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia
es reproducción fiel del original que
he leído a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA NEMANIC
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



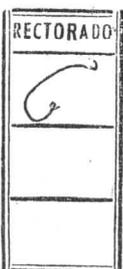
Comisión Académica

La Comisión Académica está integrada por tres (3) miembros titulares y 3 suplentes designados por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano en función de sus antecedentes académico-científicos. Cumplen sus funciones por un período de tres (3) años y pueden ser reelectos.

Para integrar esta Comisión es condición necesaria poseer título de Doctor y/o mérito equivalente, según Ord. 49/03-CS y la resolución ministerial 160/11 del Ministerio de Educación.

Esta Comisión tiene las siguientes funciones:

- a) Brindar asistencia técnica en el diseño, desarrollo y seguimiento de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de modo de contribuir a la optimización de los recursos vinculados con la misión de la misma.
- b) Realizar la autoevaluación de la carrera, a fin de destacar los logros y detectar áreas deficitarias o críticas, proponiendo planes de mejora.
- c) Aceptar, rechazar o modificar la propuesta del Director del Doctorado sobre la constitución del Cuerpo Docente.
- d) Determinar el otorgamiento de mérito equivalente del Cuerpo Docente siguiendo las pautas dadas por el inc. 1.3.2., artículo 1.3 del Anexo II de la Ordenanza N° 049/03- C.S.
- e) Aceptar, rechazar o modificar los programas de las asignaturas obligatorias y electivas.
- f) Elevar al Consejo Directivo la propuesta de los postulantes al Doctorado.
- g) Aprobar las actividades de posgrado y otorgar equivalencias.
- h) Proponer al Consejo Directivo la aceptación o no del Director de Tesis propuesto (y del codirector si correspondiera).
- i) Aceptar, rechazar o solicitar modificaciones del Plan de Tesis presentado por el candidato con el asesoramiento y conformidad del Director de Tesis.
- j) Evaluar el progreso del candidato en la realización de su trabajo y, si fuera negativo, proponer las medidas a adoptar.



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia
 es reproducción fiel del original que
 he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA MARIANI
 Directora General de Despacho
 RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

► 2012
Año de Homenaje al
doctor D. MANUEL BELGRANO

- k) Asesorar al Consejo Directivo en la designación del Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis y la defensa del mismo.
- l) Evaluar el desempeño del Cuerpo de Docente.
- m) Resolver sobre todas las cuestiones concernientes al desarrollo del Plan de Estudio de la carrera en general o no previstas en la presente norma.

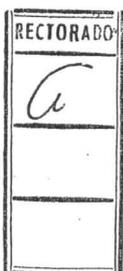
La Comisión Académica puede solicitar asesoramiento especializado cuando lo considere conveniente.

Director del Doctorado

El Director del Doctorado debe poseer título de Doctor en áreas afines a las ciencias económicas y estar vinculado con la temática de la carrera. Es designado por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano quien deberá considerar sus antecedentes académico-científicos: títulos académicos, trayectoria, investigaciones y publicaciones, formación de recursos humanos, experiencia en la gestión académica.

El Director del Doctorado tiene las siguientes funciones:

- a) Coordinar y supervisar las acciones vinculadas con la Carrera de Doctorado.
- b) Convocar a la Comisión Académica para el tratamiento de las actuaciones pertinentes.
- c) Presidir las reuniones de la Comisión Académica.
- d) Evaluar la carrera de modo que permita la medición de la calidad educativa en el marco de la reglamentación aplicable, en conjunto con la Comisión Académica.
- e) Colaborar con las labores de los Co-Directores de cada Mención.
- f) Sugerir a la Comisión Académica modificaciones y mejoras que deban introducirse en la carrera.
- g) Coordinar acciones con la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Facultad.



ORDENANZA N° 001

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.-

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012

Prof. MARIA TERESA PEMANIC
Directora General de Despacho
RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo



- h) Vincular a la Carrera con programas de cooperación, tanto nacionales como internacionales.

Co-Directores de las Menciones

El Co-Director de cada mención debe poseer título de Doctor en áreas afines a la mención correspondiente. Es designado por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano quien deberá considerar sus antecedentes académico-científicos: títulos académicos, trayectoria, investigaciones y publicaciones, formación de recursos humanos, experiencia en la gestión académica.

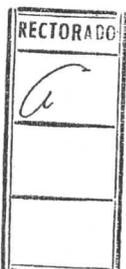
El Co-Director de cada mención tiene las siguientes funciones:

- Participar en el seguimiento y desarrollo del plan de estudio.
- Sugerir al Director del Doctorado modificaciones y mejoras que deban introducirse en la carrera.
- Asesorar a los postulantes y alumnos en cualquier aspecto relacionado con la carrera.
- Implementar y coordinar el dictado de las diferentes actividades curriculares: asignaturas obligatorias, asignaturas electivas, seminarios de investigación y talleres.
- Supervisar el régimen de desarrollo de tesis.
- Realizar el seguimiento de las actividades docentes (profesores estables o invitados que dictan cursos, directores y codirectores de tesis).
- Informar sobre el desempeño de los docentes.
- Informar sobre el desempeño de los alumnos.

Cuerpo docente

El Cuerpo Docente está constituido por los profesores e investigadores de la Universidad e invitados, designados en las asignaturas del Doctorado, así como por los Directores y Codirectores de Tesis de los alumnos. El Cuerpo Docente es designado por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Director del Doctorado con el aval previo de la Comisión Académica.

ORDENANZA N° 001



Dr. Ing. Agr. Carlos B. PASSERA
 Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
 Universidad Nacional de Cuyo

Prof. Silvia PERSIO
 Vicerrectora a/c del Rectorado
 Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 51



CERTIFICO que la presente fotocopia es reproducción fiel del original que he tenido a la vista.

RECTORADO, Mendoza 25 SEP 2012.

Prof. MARIA TERESA BERMANO
 Directora General de Despacho
 RECTORADO - Univ. Nac. de Cuyo